



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EL TINGO 2023 - 2027
EL TINGO – PUJILÍ – COTOPAXI**



CONVOCATORIA - RC - N° 006 - GADPRT-2026
El Tingo, 18 de abril de 2026

Estimados/as:

Sr. Augusto Jácome
Sra. Paulina Cajas
Sra. Alicia Cepeda

Representantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Asunto: REUNIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Tingo, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas, y de conformidad con la Hoja de Ruta institucional correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, me permito convocar a usted a la **Reunión para la Organización de la Deliberación Pública**, actividad que forma parte de la **Fase 2** del proceso metodológico.

La reunión se desarrollará conforme al siguiente detalle:

Fecha: 20 de abril de 2026

Hora: 10h00

Lugar: Oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Tingo.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Organización de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
5. Definición de la fecha, hora y lugar para la realización de la Deliberación Pública.
6. Planificación de la convocatoria pública y estrategias de difusión del evento.
7. Asignación de responsabilidades para la organización logística, administrativa y técnica de la Deliberación Pública.
8. Definición de la metodología para la recepción de preguntas, observaciones y aportes ciudadanos durante el evento.
9. Resoluciones y acuerdos.
10. Clausura.

Con sentimientos de alta estima y consideración.

"Juntos Transformamos El Tingo"


Psc. Cl. Alexis Villacis Tovar
PRESIDENTE DEL GADPRT

CI. 0503311862 - TEL. 0999442660


Sr. Luis Chitalogro
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
C.I 0502348188 - TEL. 0980906998


18-04-26.

Dirección: La Esperanza, Calle 10 de agosto y 2 de agosto. **Email:** gadeltingo2327@gmail.com

Teléfono: 032249183 – 0999442660 **RUC:** 056002014001

<https://eltingo-laesperanza.gob.ec/cotopaxi/>



ACTA RC – N° 004-GADPRT – 2026

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

LUNES, 20 DE ABRIL DE 2026

En la parroquia El Tingo, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 10h00, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Tingo, se reunieron la Psc. Cl. Arelis Villacis Tovar, Presidenta del GADPRT; la Ing. Ivett Chitalogro, Secretaria-Tesorera; el Sr. Luis Chitalogro, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas; y los representantes ciudadanos Sr. Augusto Jácome, Sra. Paulina Cajas y Sra. Alicia Cepeda, con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad denominada "Organización de la Deliberación Pública", correspondiente a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 y la Hoja de Ruta institucional, y de la Secretaria Tesorera, Ivett Chitalogro Rubio, quien certifica lo actuado.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Sra. Psc. Cl. Arelis Villacis Tovar en base a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, solicita a la secretaria que constate el quorum legal reglamentario. Por lo tanto, se procede:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • Sr. Luis Chitalogro | - Presente |
| • Sr. Augusto Jácome | - Presente |
| • Sra. Paulina Cajas | - Presente |
| • Sra. Alicia Cepeda | - Presente |
| • Psc. Cl. Arelis Villacis Tovar | - Presente |

La Secretaria Tesorera informa que se cuenta con el 100% del quórum reglamentario, por lo que existe quórum suficiente para instalar la sesión.

En consecuencia, la señora Presidenta, Psc. Cl. Arelis Villacis Tovar, declaró formalmente instalada la reunión, agradeciendo la presencia y el compromiso de los asistentes en el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta dio lectura al orden del día establecido en la convocatoria previamente remitida a los asistentes.

Puesto en consideración de los presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad, sin observaciones ni modificaciones, disponiéndose continuar con el tratamiento de los puntos establecidos.



3. ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

La señora Presidenta manifestó que, una vez cumplidas las actividades correspondientes a la Evaluación de la Gestión Institucional y a la Entrega y Socialización del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas a los representantes ciudadanos, corresponde organizar la Deliberación Pública, actividad contemplada dentro de la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas.

Se explicó que la Deliberación Pública constituye el espacio de diálogo entre la institución y la ciudadanía, en el cual la máxima autoridad presentará los resultados de la gestión institucional desarrollada durante el ejercicio fiscal 2025, permitiendo además que la ciudadanía formule preguntas, observaciones, recomendaciones y sugerencias respecto de la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante la reunión se analizaron los aspectos técnicos, administrativos y logísticos necesarios para el desarrollo del evento, revisándose la disponibilidad del espacio físico, el cronograma institucional, la organización del equipo responsable, los mecanismos de difusión y convocatoria ciudadana, así como los recursos tecnológicos que serán utilizados durante la exposición del Informe de Rendición de Cuentas.

Después del análisis correspondiente y considerando los tiempos establecidos dentro del cronograma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los asistentes acordaron por unanimidad que la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se realizará el día viernes 22 de mayo de 2026, a partir de las 10h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Tingo.

Asimismo, se definieron las actividades previas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento, estableciéndose las siguientes responsabilidades:

- Elaborar y difundir oportunamente la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía.
- Publicar el Informe de Rendición de Cuentas y demás documentación correspondiente en los medios oficiales de la institución, previo a la deliberación pública.
- Coordinar la logística del evento, incluyendo la adecuación del lugar, mobiliario, equipo de sonido y proyección audiovisual.
- Elaborar el registro de asistencia para autoridades, representantes ciudadanos y ciudadanía en general.
- Preparar el material de apoyo para la presentación institucional.
- Organizar el espacio destinado a la recepción de preguntas, observaciones, recomendaciones y aportes ciudadanos.
- Sistematizar las intervenciones ciudadanas y elaborar la matriz de compromisos institucionales derivada de la deliberación pública.



La Ing. Ivett Chitalogro, Secretaria-Tesorera del GADPRT, informó que será responsable de coordinar la parte administrativa del evento, la elaboración de la convocatoria pública, el registro de asistentes, la documentación de respaldo y la elaboración del acta correspondiente.

Por su parte, el Sr. Luis Chitalogro, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, manifestó que coordinará el cumplimiento de la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, verificando que toda la información requerida se encuentre disponible para conocimiento de la ciudadanía antes y durante la deliberación pública.

Los representantes ciudadanos expresaron su conformidad con la planificación realizada, comprometiéndose a participar activamente durante el evento público y a promover la participación de los habitantes de la parroquia, fortaleciendo así los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

4. RESOLUCIONES

Luego del análisis efectuado, los asistentes resolvieron por unanimidad:

- Aprobar la planificación para la organización de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Establecer que la Deliberación Pública se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a partir de las 10h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Tingo.
- Disponer la elaboración y difusión de la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía, utilizando los medios oficiales de comunicación institucional.
- Designar a la Ing. Ivett Chitalogro como responsable de la coordinación administrativa y logística del evento.
- Designar al Sr. Luis Chitalogro como responsable de la coordinación técnica del proceso de deliberación pública.
- Disponer que la Psc. Cl. Arelis Villacis Tovar, en su calidad de Presidenta del GADPRT, presente el Informe de Rendición de Cuentas durante la Deliberación Pública.
- Garantizar que durante el evento se habiliten espacios para que la ciudadanía formule preguntas, observaciones y recomendaciones, las cuales serán registradas y sistematizadas para su incorporación en la matriz de compromisos institucionales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EL TINGO 2023 - 2027
EL TINGO – PUJILÍ – COTOPAXI**



- Continuar con las actividades previstas dentro de la Fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas, conforme al cronograma aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5. CLAUSURA

No existiendo más asuntos que tratar, la señora Presidenta agradeció la participación y el compromiso demostrado por los asistentes durante el desarrollo de la reunión, resaltando la importancia de garantizar un proceso de Rendición de Cuentas transparente, participativo y conforme a la normativa vigente.

Siendo las **11h30**, declaró formalmente clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes en señal de aceptación y conformidad.

Psc. Cl. Arelis Villacis
PRESIDENTE DEL GADPRT

Ing. Ivett Chitalogro
TÉCNICO AD-HONOREM
SECRETARIA – TESORERA

Sr. Luis Chitalogro
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Sr. Augusto Jácome
REPRESENTANTE CPCCS

Sra. Paulina Cajas
REPRESENTANTE CPCCS

Sra. Alicia Cepeda
REPRESENTANTE CPCCS